

EVALUACIÓN PERIODICA

DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Resol. N° - 2025 - 103 - CD - ODN # UNNE - 2025 - 735 - CS - ODN # UNNE

Convocatoria carrera docente - Resoluciones N° - 2025 - 735 - CS - ODN # UNNE. y 2026 - 481 - D ODN # UNNE.

DEPARTAMENTO de Fundamentos Básicos.

EXPTE. N° 2025- 1580 - # UNNE.

UNIDAD CURRICULAR: Investigación en Odontología - Seminario de Inglés Técnico - Ciclo de Formación Básica 2° año - 2° cuatrimestre.

CARGO QUE SE EVALÚA: Profesor Titular.

EDICACIÓN DEL CARGO: Simple.

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Prof. Borowski, Haydée Edith; Canevaro, Alicia Cecilia; Valdovinos Zaputovich, Bertha Mercedes.

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. Almua, Aillen Abigail

DOCENTE INSCRIPTO: Alejandro Horacio, Aquino

FECHA: 11- 06-2026 – Hora: 1: 17 p. m. -----

En la ciudad de Corrientes, capital de Corrientes, a los 11 días del mes de junio de 2026, a las 01:17 horas, se reúnen a través de Grupo Docente WhatsApp los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° Resol. N° - 2025 - 103 - CD - ODN # UNNE - 2025 - 735 - CS - ODN # UNNE. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE - Resol. N° 832/24 CS., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular "Investigación en Odontología - Seminario de Inglés Técnico" del Departamento de Fundamentos Básicos de la Facultad de Odontología de la UNNE.-

Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, Srta. Almua, Aillen Abigail.----

Orden de merito: 1 - Aspirante: Alejandro Horacio, Aquino

TOTALES: 88.25

Antecedentes: 38.25

PLAN DE TRABAJO: 30.00

ENTREVISTA PERSONAL: 20.00

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE: Escala de valoración: se cuantifica los antecedentes académicos de puntuación permanente y los antecedentes correspondientes únicamente al período evaluado seis (6) años, que surgieron del Informe del Docente.

Antecedentes: 38.25

PLAN DE TRABAJO: 30.00

ENTREVISTA PERSONAL: 20.00

Antecedentes detalle:

ACTIVIDADES PROFESIONALES: 1.75
FORMACIÓN DOCENTE: 6.50
PREMIOS Y DISTINCIONES: 1.00
TRAYECTORIA DOCENTE UNIVERSITARIA: 4.00
FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: 1.50
PRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O ARTÍSTICA: 1.50
ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DISCIPLINAR Y PEDAGÓGICAS:
3.00
ACTIVIDADES DE GESTIÓN UNIVERSITARIA: 2.50
PRODUCCIÓN EN DOCENCIA: 3.00
ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA: 0.75
FORMACIÓN ACADÉMICA-DISCIPLINAR: 6.50
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O ARTÍSTICA O DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL:
3.25
INTEGRANTE DE JURADOS Y ACTIVIDAD
Antecedentes: 38.25
PLAN DE TRABAJO: 30.00
ENTREVISTA PERSONAL: 20.00
Puntaje total obtenido: **TOTALES: 88.25**

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN):

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: Adecuado 10 puntos.
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: Adecuado 10 puntos.
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: Adecuado 10 puntos.
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: Adecuado 10 puntos.
5. Criterios de selección bibliográfica: Adecuado 10 puntos.
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: Adecuado 10 puntos.
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: Adecuado 10 puntos.
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: Adecuado 10 puntos.

Criterios/Indicadores Específicos

9. Estrategias de enseñanza coherentes con los objetivos: Adecuado 10 puntos.
10. El plan de actividades se ajusta al cargo concursado: Adecuado 10 puntos.

Puntaje total obtenido: 100 puntos

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

El oponente presenta un Plan de Trabajo orientado por los siguientes objetivos específicos, en concordancia con las funciones establecidas para el cargo de Profesor Titular con dedicación simple y con el perfil de innovación pedagógica que caracteriza al Seminario de Inglés Técnico (SIT) de la Facultad de Odontología de la UNNE:

- Planificar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje del Seminario de Inglés Técnico en el marco de la virtualidad y el modelo de aula invertida (Flipped Classroom), garantizando el acceso equitativo a la lecto comprensión de textos académicos en inglés en el área odontológica.
- Diseñar, producir y actualizar materiales educativos innovadores (Guías de Aprendizaje, Guías de Trabajo, e-books, videos instruccionales, actividades interactivas H5P) con el aval del Gabinete Psicopedagógico y del Departamento de Fundamentos Básicos de la FOUNNE.
- Implementar prácticas pedagógicas innovadoras basadas en Rutinas de Pensamiento (Project Zero, Harvard) integradas con herramientas de Inteligencia Artificial, promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico en el estudiantado de segundo año de la carrera.
- Realizar tutorías académicas disciplinares y de perfeccionamiento destinadas a estudiantes y docentes de la unidad académica, contribuyendo a la formación de recursos humanos en docencia universitaria y escritura científica en inglés.
- Participar activamente en reuniones de unidad curricular, reuniones de comisiones, de departamento y de carrera, contribuyendo al trabajo colegiado y a la actualización permanente del plan de estudios.
- Integrar jurados, comisiones asesoras y evaluadoras cuando lo solicite la institución u otras unidades académicas de la UNNE u otras universidades.
- Promover la producción y divulgación docente mediante la sistematización de prácticas pedagógicas innovadoras, con potencial de presentación en eventos académicos y publicaciones especializadas en enseñanza de inglés en educación superior.

- Interactuar con actividades de investigación y extensión

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Prof. Esp. Alejandro Horacio Aquino: En mérito a lo establecido por el Artículo 97º de la Resolución N.º 2025-1070-C.S. de la Universidad Nacional del Nordeste, la Secretaría Académica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste informa que el Prof. Esp. Alejandro Horacio Aquino, D.N.I. N.º 21.363.913, Legajo N.º 10433, se desempeña como Profesor Titular, por Concurso, con Dedicación Simple, en la Unidad Curricular: Seminario Inglés Técnico y en el Espacio de Integración de la UC Investigación en Odontología de esta Facultad, conforme a la Resolución N.º 579/19-C.S. de fecha 18 de marzo de 2022. El docente acredita una antigüedad de veintiocho (28) años en el ejercicio de la docencia.

El Prof. Aquino posee título de Farmacéutico, expedido por la Universidad Católica de Córdoba en marzo de 1994, así como el título terciario de Profesor de Inglés para el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y la Educación Polimodal, otorgado por el Instituto Superior "Josefina Contte" en marzo de 2007. Asimismo, acredita formación de posgrado mediante las titulaciones de Diploma Superior en Ciencias Sociales con Mención en Gestión de las Instituciones Educativas (2014),

Especialización en Gestión y Conducción del Sistema Educativo y sus Instituciones (2015) y Especialización en Docencia Universitaria, otorgada por la Facultad de Filosofía y Letras de la

Universidad Nacional de Cuyo (2017). Durante el período evaluado, el docente ha cumplido satisfactoriamente con las funciones inherentes al cargo, ajustándose a los lineamientos académicos, pedagógicos y administrativos establecidos institucionalmente.

Según informe suministrado por la Dirección de Gestión de Personal, cumple regularmente con el horario establecido para el desarrollo de clases, exámenes y demás actividades académicas, así como con la carga horaria correspondiente a su dedicación. Del mismo modo, no cuenta con sanciones por incumplimiento de horario. La encuesta de los alumnos en cuanto al desempeño docente es de Muy bueno.

En el ámbito de la docencia, se destaca su compromiso en la planificación, organización y ejecución de las actividades curriculares de la asignatura, participando activamente en la actualización permanente de programas, contenidos y materiales didácticos, adecuándolos a las exigencias del Plan de Estudios vigente. Ha demostrado una sostenida producción de material didáctico sistematizado, incluyendo guías de trabajos prácticos, compendios teórico-prácticos, recursos multimedia, microclases y herramientas digitales de apoyo al aprendizaje.

Asimismo, ha promovido innovaciones pedagógicas mediante la implementación y consolidación del Aula Virtual de la asignatura, incorporando estrategias metodológicas vinculadas al modelo de aula invertida (“flipped classroom”), favoreciendo el acompañamiento personalizado de los estudiantes y fortaleciendo los procesos de lectocomprensión en idioma inglés aplicado a las ciencias de la salud. Estas acciones permitieron optimizar los canales de comunicación docente-estudiante y fortalecer el trabajo autónomo y colaborativo de los alumnos.

Se destaca además su participación activa en tareas de formación de recursos humanos, coordinación del equipo docente y articulación académica con otras asignaturas del Departamento de Formación Humanística con Orientación en Ciencias de la Salud, promoviendo criterios comunes de evaluación y estrategias interdisciplinarias.

En relación con la gestión universitaria, el docente ha desempeñado funciones de relevancia institucional como Director del Departamento de Formación Humanística con Orientación en Ciencias de la Salud y Consejero Directivo por el Claustro de Profesores Titulares. Asimismo, integra el Comité Editorial de la Revista de la Facultad de Odontología (REFO), colaborando en actividades académicas y científicas de la institución. De acuerdo con el acta anterior de la Convocatoria a Evaluación para permanencia en el cargo, el Jurado que entendió en la oportunidad no realizó sugerencias ni observaciones en cuanto a exigencias a cumplir por el postulante.

Por todo lo expuesto, esta Secretaría considera que el Prof. Esp. Alejandro Horacio Aquino ha desarrollado una labor académica, institucional y de gestión altamente satisfactoria, evidenciando compromiso, actualización permanente, capacidad de innovación pedagógica y responsabilidad.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

Evaluación descriptiva y valorativa por parte del Jurado, que procedió a considerar los aspectos vinculados al Informe centrado en los criterios previstos para este objeto de evaluación:

1. Habilidad de Comunicación: Adecuado 16 puntos.
2. Motivación para permanecer en el cargo: Adecuado 16 puntos.
3. Conocimiento del tema objeto de concurso: Adecuado. 17 puntos.
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes: Adecuado 17 puntos,

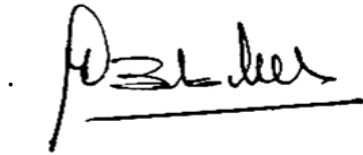
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: Adecuado 17 puntos.

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: Adecuado 17 puntos.

Puntaje total obtenido: 100 puntos

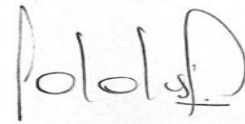
DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente; esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Profesor Alejandro Horacio, Aquino, como Profesor Titular con dedicación Simple en la unidad curricular Investigación en Odontología - Seminario de Inglés Técnico - Ciclo de Formación Básica 2° año - 2° cuatrimestre. del Departamento de Fundamentos Básicos - Facultad de Odontología - UNNE, por el periodo de 6 (seis) años.



Prof. HAYDEÉ EDITH BOROWSKI

Jurado Titular - UNAM



Prof. BERTHA MERCEDES VALDOVINOS

ZAPUTOVICH

Jurado Titular - UNNE



Prof. ALICIA CECILIA CANEVARO

Jurado Titular - UCP